



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 85 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220002300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Diego Franco Carmona	Jose Rubiel Franco	01/07/2022	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento
17013408900120210010100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Amparo Gallego Tabares	José Alexander Cardona Gomez	01/07/2022	Auto Ordena - Ordena Efectuar Notificacion Al Demandado Y Correr Traslado
17013408900120220009500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Muebles Jlc	Marleny Garcia Rodriguez	01/07/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda. Ordena Archivo
17013408900120210016000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nilson Fader Lopez Murillo	William Arles Candamil Cardona	01/07/2022	Auto Ordena - Ordena Efectuar Notificacion Al Demandado Y Correr Traslado
17013408900120220010700	Otros Procesos	Maria Estela Carmona Colorado		01/07/2022	Auto Concede - Concede Amparo De Pobreza. Designa Apoderado

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

ebc045a0-17c4-46d3-91db-942a97f88c17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 85 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120210014000	Verbales Sumarios	Mariela Arias Candamil	Alba Lucia Ramirez Yepes	30/06/2022	Sentencia - Niega Pretensiones. Ordena Entregar Inmueble. Decreta Levantamiento De Las Medidas Cautelares. Condena En Costas A La Demandada. (Alba Lucia Ramirez Yepes)

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

ebc045a0-17c4-46d3-91db-942a97f88c17